

PROGRAMACIÓN DE JAZZ

Asignatura optativa

Profesor: José Manuel Jiménez Suárez

1. OBJETIVOS

- ☐ Interpretar obras de las características propias de este estilo aplicando las nociones teóricas necesarias con la mayor calidad posible.
- ☐ Conocer y utilizar los elementos propios básicos del lenguaje del Jazz y la música Americana así como sus vínculos con otras músicas (latinoamericana, etc.).
- ☐ Aunar tempo, dinámicas y sonoridades para una correcta ejecución
- ☐ Establecer vínculos musicales que configuren una interpretación del mayor nivel artístico.
- ☐ Conocer y utilizar la improvisación jazzística como medio de expresión musical

2. CONTENIDOS

- ☐ Conocimiento del repertorio básico del jazz
- ☐ Modelos melódicos y rítmicos
- ☐ El papel de los diversos instrumentos dentro de un grupo jazzístico:
Sección rítmica y melódica
- ☐ Interpretación de temas correspondientes del repertorio básico de jazz.
- ☐ Articulación y fraseo: el estilo jazzístico
- ☐ La improvisación: mecanismos de trabajo y aplicación práctica

3. METODOLOGÍA

3.1. Repertorio

Los materiales a utilizar serán temas extraídos de **Fake Books** como las colecciones de **Real Books**, además de trabajar con la colección de **Jamey Aebersold** o **Hall Leonard**.

Los materiales teóricos serán propuestos por el profesor y además los alumnos propondrán materiales para el análisis o interpretación

3.2. Distribución temporal

La temporalización del estudio y trabajo de las materias referidas en esta asignatura se ajustará a las necesidades del alumnado que curse dicha asignatura profundizando más en aquellos aspectos que lo requieran.

3.3. Recursos didácticos

3.3.a. Materiales y recursos didácticos

Los materiales a utilizar son los indicados en el apartado de repertorio.

3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Junto con los alumnos de Conjunto de jazz se podrá programar un concierto en la semana cultural así como otras audiciones o conciertos a partir del segundo trimestre.

3.3. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes.

En el caso de que algún alumno no supere los contenidos requeridos para lograr los objetivos de forma satisfactoria, el profesor indicará con la suficiente antelación, al final de curso una prueba con aquellas materias no superadas mediante un examen.

3.4. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Tanto los profesores del Perfil de jazz como los alumnos matriculados en este perfil siempre han estado colaborando con los demás departamentos y han estado abiertos a proyectos conjuntos. Aunque no hay proyectos en curso, a lo largo de este año académico estarán dispuestos en colaborar con los departamentos que lo soliciten.

3.5. Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad de los alumnos que se aplicarán en estas enseñanzas son de carácter ordinario:

En los casos que así lo requieran de dispondrá de alternativas organizativas y metodológicas y de medidas que faciliten la adaptación al currículum (Adaptación curricular), que pueden ser de dos tipos:

- a) Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación. Estas no siempre afectan a los elementos curriculares porque el alumno en ocasiones puede acceder al currículo ordinario.
- b) Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación de los materiales a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los objetivos de aprendizaje establecidos en la normativa.

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

- Interpretar obras del repertorio propio del conjunto de jazz.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.
- Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad de conjunto de jazz.
Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.
- Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado
Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical
- Interpretar en público obras del repertorio para conjunto de jazz.
Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación,

así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

4.1.a. Criterios de calificación

- Conocimiento de los elementos básicos para interpretar temas sencillos del repertorio de jazz
- Aplicación de los elementos anteriormente citados para su Interpretación en temas representativos del repertorio jazzístico
- Empleo del fraseo, articulación, sonoridad, estilo y musicalidad del género jazzístico en los temas a trabajar.
- Uso de la improvisación en las secciones indicadas

4.1. b. Procedimientos para la obtención de matrículas de honor.

Para la obtención de la matrícula de honor en esta asignatura, los alumnos candidatos que hayan obtenido un 10 como nota final deberán realizar un examen que consistiría en la interpretación de dos temas como líder de grupo en el que demuestren excelencia de los contenidos indicados en esta programación.

4.4. Examen de 6° de EPM

En esta asignatura debido a su naturaleza de optativa no está contemplado un examen de sexto curso en el caso de que haya alumnos de dicho curso.

4.5. Procedimiento de evaluación extraordinaria.

El alumno que hubiera de presentarse a las pruebas extraordinarias, se examinará, solamente, de los contenidos no superados en el mes de junio. El profesor de la asignatura informará personalmente de dichos contenidos a cada alumno.

Dicho examen se llevará a cabo con el alumno siendo integrante de un grupo, no pudiendo realizar este examen solo.

4.6. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes.

Los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior cursarán dicha asignatura nuevamente en el horario y grupo que corresponda. El profesor evaluará trimestralmente los resultados alcanzados por el alumno dicha asignatura reseñando debidamente la calificación numérica que corresponda en cada caso.

Si bien la calificación de la asignatura pendiente puede ser positiva a partir tanto de la primera como de la segunda evaluación, a efectos académicos no se considerará superada dicha asignatura hasta la evaluación final del curso.

Los criterios e indicadores de evaluación para la recuperación de la asignatura pendiente, así como los criterios de calificación (expresados en porcentajes) serán los mismos que se indican en la programación en el curso que corresponda en cada caso.

4.6. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

El porcentaje de faltas de asistencia que imposibilita la evaluación continua de un alumno, así como las pruebas específicas para los alumnos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, quedan establecidas por la CCP del modo que se seguidamente se detalla.

- Pérdida de la evaluación continua: 30% de faltas de asistencia

El alumno presentará e interpretará un programa de concierto que contenga un mínimo de cuatro obras de diferentes estilos del repertorio jazzístico en el que estén representados diferentes estilos. La formación del conjunto instrumental será igual o superior en número al trío. La interpretación de las obras debe contener improvisaciones realizadas en tiempo real por el alumno. Independientemente de la duración del programa presentado, esta prueba no podrá exceder de 30 minutos pudiendo el profesor interrumpir la interpretación en cualquier momento de la prueba. Para la realización de la prueba el alumno deberá aportar los acompañantes necesarios y sus instrumentos correspondientes con la excepción de piano y batería. El alumno deberá aportar los materiales escritos de las obras a interpretar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dominio técnico de la capacidad musical y de conjunto.
- Capacidad de actuación como líder de grupo
- Capacidad improvisatoria
- Dominio, de lenguaje, fraseo y articulación de los diferentes estilos del jazz.
- Idoneidad y pertinencia de los recursos técnicos y expresivos empleados.
- Interés artístico y dificultad del repertorio propuesto.
- Capacidad comunicativa e interpretativa.
- Solvencia técnica y precisión rítmica tanto individual como del conjunto.

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Al ser una asignatura optativa no está contemplada la prueba de acceso a esta asignatura.

5.2. Medidas de atención a la diversidad

Las anteriormente indicadas